Granada

Memoria Histórica. Reacciones a la decisión del juez de Baltasar Garzón de permitir la apertura de 19 fosas

La familia de Lorca trata ahora de impedir la "profanación" de la fosa

Los herederos del poeta estudian acciones legales para evitar la exhumación ■ Manuel Fernández Montesinos sostiene que el procedimiento "no aporta nada a la historia"

El portavoz de la comunidad de herederos de Federico García Lorca duda del rigor científico de los trabajos y defiende el deseo de la familia de dignificar el paraje donde fueron fusiladas miles de víctimas

■ **Á.CALLEJA.** Granada

► El camino para exhumar la fosa de Federico García Lorca no está ni mucho menos despejado. La familia del poeta de Fuente Vaqueros ha dado marcha atrás y, lo que hace un mes se interpretó como una autorización forzada por los acontecimientos, hoy ni siquiera se contempla. Si la sobrina del poeta, Laura García Lorca, anunciaba en septiembre que la familia "ni quiere ni puede oponerse a la decisión judicial [del juez Baltasar Garzón]", su primo Manuel Fernández Montesinos señaló ayer a este diario que estudiarán medidas legales para evitar la exhumación de la fosa donde supuestamente está enterrado Federico, junto a los restos del maestro Dióscoro Galindo y los banderilleros Joaquín Arcollas y Francisco Galadí.

"Hay que separar dos cosas: por un lado que se declaren asesinos a los asesinos, a eso no nos oponemos, todo lo contrario, pero no es de recibo que se pretenda hurgar en los osarios de un lugar de especial significación porque, entre otras cosas, no aporta nada a la historia, suficientemente documentada", precisó ayer Fernández Montesinos, quien no dudó en calificar de "profanación" la posibilidad abierta por el juez.

Los descendientes del poeta siempre han expresado su deseo de que sus restos "reposen para siempre donde están", tal y como rezaba en el último comunicado que hizo público la familia, e incluso estimaban que una autorización parcial de una fosa "desvirtúa" la historia.

Lo publicado en las últimas semanas no deja de ser, según Fernández Montesinos, una "interpretación errónea" de los medios de comunicación. "De ninguna manera la familia ha autorizado tal cosa. Hay que esperar la decisión del fiscal pero estudiaremos hasta qué punto nos permite la legislación participar; no somos antisistema porque no vamos rompiendo las cosas pero utilizaremos todas las armas legales que tenemos a nuestro alcance para que no se lleve a cabo", aseguró.

Lo cierto es que el recurso presentado por la Fiscalía no cuestiona el proceso de exhumaciones sino el hecho de que se puedan clasificar como crímenes contra la humanidad los delitos cometidos durante la Guerra Civil y el franquismo. Además, el Ministerio Público cree que el juez de la Audiencia Nacional no es competente para investigar los hechos sino que corresponde a los juzgados territoriales.

El deseo de su familia de "no remover" la fosa choca frontalmente con el de los familiares de Dióscoro Galindo y Francisco Galadí Melgar, si bien el sobrino del poeta cree que estos últimos mantienen una "posición errónea".

Pese a que el propio juez Baltasar Garzón ha garantizado que los trabajos para recuperar los cuerpos de las víctimas se harán con todas las garantías de respeto y privacidad y a cargo de un equipo multidisciplinar de expertos, Fernández Montesinos se muestra escéptico y preocupado por el "espectáculo mediático", "Si se pudiera asegurar la privacidad, mucho mejor, pero tal y como están las cosas no sé si es posible, tengo mis dudas", opinó.

La familia es partidaria de "dignificar" el paraje de Víznar donde descansan más de mil personas y propone para ello la colocación de una lápida con el nombre de las víctimas. "Nadie nos tiene que convencer de que Franco y todos sus congéneres eran unos asesinos que han tenido un régimen que ha hecho de este país el culo del mundo durante 40 años", declaró.

La oposición de la familia de García Lorca contrasta con la satisfacción y emoción mostrada por los familiares de Dióscoro Galindo y Francisco Galadí, para los cuales la decisión de Garzón supone "el punto final a una lucha". ■

Familia. Fernández Montesinos, segundo por la derecha, junto a Laura García Lorca y autoridades de distintas instituciones. LA OPINIÓN

"No nos oponemos a declarar asesinos a los que asesinaron a nuestros familiares pero no es de recibo hurgar en los osarios"

"Aquello no es un cementerio, allí sólo hay muertos civiles"

► La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Granada, encargada de tramitar la solicitud para que los familiares de Dióscoro Galindo y Francisco Galadí recuperen sus restos, se mostró ayer sorprendida por las declaraciones de Fernández Montesinos. "Desde el principio no han querido, luego se han sumado y ahora dicen que no lo autorizan. ¿Qué quieren?", se preguntó ayer el vicepresidente de la asociación y alcalde de Pulianas, Rafael Gil Bracero, visiblemente molesto por los términos utilizados por el sobrino del poeta. "Nadie ha pedido profanar los restos de nadie, lo único que se ha solicitado es exhumar los restos de determinadas personas a petición de sus familiares. La profanación es un término religioso y aquello no es un cementerio, allí lo que hay son muertos civiles", aclaró. Desde la Asociación se recuerda que "a los familiares [del maestro y el banderillero] les asiste el mismo derecho que tienen ellos de que los restos del poeta descansen allí".

Comente esta noticia en...
www.laopiniondegranada.es

«No queremos asfixiar a nadie en medio de la crisis»
JOSÉ TORRES HURTADO • Alcalde de Granada | PÁGINA 7

Garzón recurre a una "pirueta" para iniciar las exhumaciones

El juez obliga a la Fiscalía a presentar un recurso ante él mismo para evitar que se pronuncie la Sala de lo Penal

EFE. Madrid

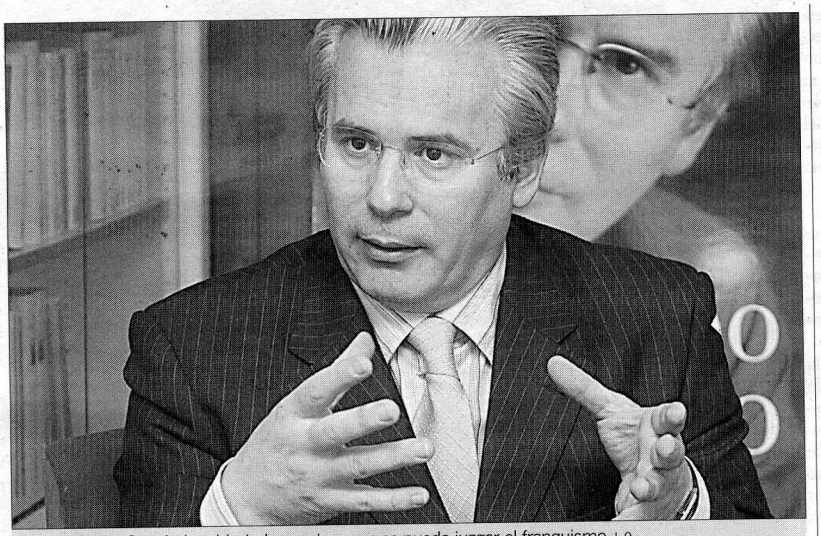

Competente. Garzón ha abierto la puerta a que se pueda juzgar el franquismo. L.O.

► El juez Baltasar Garzón convierte en sumario la investigación sobre los desaparecidos en la Guerra Civil y el franquismo desde 1936 a 1951, lo que le permite ganar tiempo para iniciar las exhumaciones al obligar a la Fiscalía a presentar su recurso ante él mismo y no directamente ante la Sala de lo Penal como pretendía.

Tras declararse el jueves competente para investigar estos hechos, Garzón acordó ayer en un nuevo auto de dos folios la conversión de las diligencias previas en sumario ordinario, en cuyo marco, anuncia, "se practicarán las diligencias acordadas", como la apertura de 19 fosas para practicar exhumaciones, entre ellas en la que reposan los restos del poeta Federico García Lorca en Granada.

Esta decisión de Baltasar Garzón fue calificada por fuentes de la Audiencia Nacional como "pirueta jurídica" legal para impedir que la Fiscalía pueda recurrir la competencia directamente ante la Sala, sin tener que recurrir primero ante el magistrado, lo que le da a éste el tiempo suficiente para dar comienzo a las exhumaciones.

Según el artículo 776 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (Lecrim), el recurso ante unas diligencias previas puede ser directamente de apelación ante la Sala sin tener que pasar por la reforma ante el propio juez que dicta la resolución.

Para impedir que la Fiscalía pueda saltarse ese filtro, Garzón convierte las diligencias previas en "sumario ordinario", "vista la gravedad de los hechos y presuntos delitos cometidos y revistiendo los caracteres de una infracción cuyo conocimiento está atribuido a la Sala de lo Penal por estar castigada con pena superior a nueve años de cárcel".

Esta decisión alarga además los plazos para la presentación del recurso de la Fiscalía, que firmará el fiscal jefe Javier Zaragoza, para lo que contaba con cinco días, pero ahora debe recurrir en tres días el auto en el que el juez acuerda la transformación en sumario y, una vez resuelta esta cuestión, podrá impugnar la decisión de investigar las desapariciones en la Guerra Civil y el franquismo.

La Fiscalía quería recurrir directamente ante la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional el auto dictado por Garzón al entender que los delitos que va a investigar han prescrito en virtud de la Ley de Amnistía (1977).

Entiende también la Fiscalía que las exhumaciones ya están contempladas en la Ley de Memoria Histórica y los hechos son, en todo caso, competencia de los juzgados territoriales, ya que el concepto de crímenes contra la humanidad, que Garzón esgrime para declararse competente, comenzó a aplicarse desde los juicios de Nuremberg en 1945 y no tiene efectos retroactivos. ■

El PP califica de "disparate" y "esperpéntico" el auto judicial

► La decisión del juez Baltasar Garzón de investigar las desapariciones de la Guerra Civil y de la dictadura provocó ayer una serie de críticas provenientes del PP, como las declaraciones de su presidente fundador, Manuel Fraga, en las que ha calificado de "disparate" esa actuación.

El auto del juez fue respondido con comentarios de respeto por el Gobierno. Ayer la vicepresidenta primera, María Teresa Fernández de la Vega, se refirió a que el auto demuestra la autonomía de los jueces.

El presidente del Congreso, José Bono, defendió que se respete "la memoria de quienes murieron en condiciones indignas" durante el franquismo.

También se escucharon declaraciones en el PP hablando de respeto, pero su presidente fundador, Manuel Fraga, fue uno de los más duros en sus críticas al calificar de "disparate" y "error gravísimo" el resucitar los problemas del pasado.

"Es un disparate que un señor se autodefina competente en un asunto que es muy discutible que tenga competencia nadie, puesto que ya hubo leyes de amnistía", señaló.

Las críticas llegaron también de la mano de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, quien consideró "esperpéntico" que Garzón haya pedido el certificado de defunción de Franco. ■ **EFE.** Madrid

PERFILES PERFILES PERFILES

POR JORGE PARADINAS

Manuel Martín Rodríguez
Ex vicepresidente de CajaGranada

El gestor discreto se va

Ni un sólo mal gesto. A Manuel Martín, que esta semana ha renunciado a la vicepresidencia de CajaGranada, le avala su dedicación a la entidad

Antiguamente se creía y así se manifestaba que la discreción era una virtud de los sabios, de aquéllos que callan aunque sepan, los eruditos que aguardan su momento, que esperan hasta que llega el instante definitivo, el de tomar la decisión, casi siempre la más acertada.

Manuel Martín Rodríguez, nacido hace 68 años en El Padul, pertenece a esta estirpe. Su nombre nunca ha sonado en los grandes altavoces provinciales.

Alérgico a la polémica y amigo del trabajo, lo suyo ha sido un trabajo callado, fruto del día a día.

Algunos caen bien por su simpatía, por su buen humor, incluso por ser entretenidos, pero los encantos de Manuel Martín son otros, los de la persona callada y reservada, pero al mismo tiempo inteligente, calladamente apasionada y sabia en sus decisiones. Un tipo, en definitiva, que da tranquilidad a quienes le rodean.

Virtudes. Estas virtudes le han hecho merecedor de elogios en los sitios donde ha estado, que tampoco han sido tantos. Fundamentalmente la Facultad de Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada y CajaGranada.

Se puede decir que en la entidad de ahorro más importante de la provincia lo ha sido todo, tanto presidente –desde 1988 a 1992– como vicepresidente, cargo que ha ocupado con total discreción, siempre a la sombra de Antonio María Claret García, desde 2001.

Una destacada labor siempre a la sombra

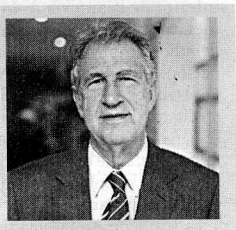

Nació en El Padul hace 68 años.
Casado y con hijos, es licenciado en Económicas.
Catedrático de Economía Aplicada en la Facultad de Económicas y Empresariales de la de la Universidad de Granada.
En 1988 fue elegido presidente de CajaGranada, cargo que ocupó hasta 1992 para volver a su actividad docente en la Universidad .
En 2001 llega al consejo de administración de la entidad financiera granadina de la mano de Antonio María Claret García. Ocupa la Vicepresidencia primera.
Presenta la renuncia al cargo esta semana por problemas de salud y tras haber dejado también la actividad docente hace años.

Tan discreto ha sido durante estos años, tan callada su labor –que no menor– que el anuncio de su renuncia durante esta semana a la vicepresidencia de la entidad ha pillado de sorpresa a más de uno, de dos y de tres... Muchos granadinos apenas sabían de Martín hasta ahora a pesar de ser el número dos de la caja de ahorros en la que tienen sus dineros.

Renuncia. Su marcha no tiene nada que ver con ningún tipo de crisis. Los portavoces oficiales apuntan a los problemas de salud de un hombre, ya retirado de la docencia universitaria que ejerció durante décadas, como causa de su adiós.

Martín, en cualquier caso, no se va por la puerta de atrás. Nunca podría emprender su partida de esta forma quien, según los que lo conocen desde hace tiempo es "todo un caballero español".

A pocos puede disgustar una persona como él, discreta y que almacena, entre su larga lista de virtudes, el hecho de ser un amante de la lectura, un estudioso con inquietudes, que se defiende a la hora de tratar temas tan variopintos como la historia, el campo o la meteorología. Un hombre que, además, parece llevar la economía al último extremo y es prudente en cuestión de gastos y, por tanto, también en lujos –cuentan que durante más de un década hizo uso de un modesto Renault Clio para acudir a su despacho–.

Sus ex compañeros de docencia en Económicas le recuerdan como un buen tipo al que llamaban "Manolón"

Catedrático de universidad. Su rechazo a la notoriedad pública a pesar de ocupar durante años los despachos nobles de

Prudente en el gasto, durante muchos años utilizó un modesto Renault Clio para acudir a su despacho en CajaGranada

CajaGranada quizás no se deba sólo a un deseo de irrefrenable discreción, sino también a que donde más cómodo se siente es en la docencia.

Durante más de una década ha ocupado una cátedra de Economía Aplicada en la Universidad de Granada, plaza en la que probablemente por su bondad se le conocía como 'Manolón'. Sus ex compañeros en la UGR destacan de él que se trata de un buen tipo sin enemigos, lo que ya es mucho en los tiempos que corren.

Probablemente por ello, y por su probado sentido del deber y del compromiso hacia CajaGranada, ha conseguido lo que pocos en esta provincia: reclutar la confianza tanto de Francisco Álvarez de la Chica (PSOE) como de Sebastián Pérez (PP). Y ya se sabe que ponerlos de acuerdo no resulta fácil. ■

XII CONGRESO DEL PARTIDO. OBTIENE EL 96% DE LOS APOYOS

Pérez asegura su reelección como presidente provincial del PP

Su contrincante, Fermín García, asegura que solicitará la nulidad del proceso, algo a lo que se opone el responsable de la Comisión Organizadora

Fermín García, único militante del PP que se había propuesto disputar la presidencia provincial del partido a Sebastián Pérez, solicitará la nulidad del proceso que le ha dejado fuera en la carrera.

EFE. Granada

► El presidente provincial del PP, Sebastián Pérez, optará a la reelección como único candidato tras haber obtenido el 96% del apoyo de los compromisarios electos al XII Congreso Provincial, del que ha quedado fuera el candidato alternativo, Fermín García, que impugnará el proceso.

García solicitará formalmente el próximo lunes su nulidad ante la Comisión Organizadora, por supuesto incumplimiento de los estatutos al sostener que, antes de que se les proclamaran oficialmente, la candidatura representada por Pérez hizo circular entre los afiliados un documento en el que les pedía que avalaran una de las dos listas, dando por hecho que iban a ser compromisarios.

El presidente de esta comisión, Santiago Pérez, ha rebatido esa acusación asegurando que a la fórmula adoptada para recabar los apoyos se le dio luz verde por unanimidad y es la empleada en el resto de provincias con el respaldo de la regional. Entiende que, en su "derecho al pataleo", García busca "excusas" ante la "evidencia" de que no podrá optar finalmente a la presidencia.

Finalmente, en el XII Congreso Provincial del partido, que se celebrará el próximo 22 de noviembre, participarán 1.634 compromisarios con derecho a voto (337 de ellos natos). De ellos, 1.570 han apoyado a Sebastián Pérez y 64 (23 natos y 61 electos) no se han adscrito a ninguna candidatura.

De las 168 sedes con las que cuenta el PP en la provincia, sólo en la de Las Gabias hubo votación para la elección de compromisarios al contar con más candidatos de los que les correspondían. ■

En regla. Santiago Pérez (d), responsable de la Comisión Organizadora del Congreso. R. DE A.

Un único candidato en siete de las ocho provincias

► Los ocho congresos provinciales que el PP-A desarrollará los dos últimos fines de semana de noviembre contarán, en el caso de siete provincias, con un sólo candidato a la presidencia, mientras que aún está por determinar si en Huelva habrá dos o también sólo uno. Las asambleas provinciales proclamaron oficialmente a los aspirantes a las respectivas presidencias provinciales tras confirmarse que contaban con, al menos, el apoyo del 20% de los compromisarios que acudirán a los distintos congresos, aunque está aún en el aire lo que ocurrirá en Huelva, donde había dos precandidatos sobre la mesa y se están cotejando datos. Javier Arenas manifestó que el hecho de que en siete provincias vaya a haber un único candidato pone de manifiesto que el PP es un partido unido.

INVESTIGACIÓN.

La sociedad atribuye un escaso poder a las mujeres, según la UGR

► La Universidad de Granada ha intervenido en un estudio publicado recientemente en la revista de Psicología Social de la Universidad de La Laguna (ULL), en el que se analizan los prejuicios que tiene la sociedad respecto al sexo femenino.

El análisis destaca que la sociedad atribuye a las mujeres características de escaso valor o de escasa relevancia en contextos de poder.

El estudio ha sido elaborado por la profesora Carmen Gómez Berrocal, de la UGR, junto a María Nieves Quiles, María Morera y Ana Delia Correa (de la ULL), Marisol Navas (Universidad de Almería) e Isabel Cuadrado (Uned), y recoge, entre otras cosas, las percepciones que la población tiene sobre tres diferentes prototipos de mujer: la tradicional (ama de casa), la independiente (trabajadora) y la sexy.

Relaciones humanas. Esta investigación forma parte de otra más amplia cuyo objetivo ha sido analizar las conductas de crueldad y maldad hacia las personas de otros grupos sociales (exogrupo) y su relación con la infrahumanización, definida como la tendencia a considerar a las personas del exogrupo como menos humanas y más próximas a los animales.

Esta investigación concreta ha consistido en explorar el sexismo u hostilidad genérica hacia las mujeres.

Según las autoras del estudio, "de este trabajo se extrajeron varias conclusiones, siendo la primera de ellas que la población reconoce la existencia de las tres categorías de mujeres ya mencionadas y a cada una le atribuye diferentes características". ■ **EUROPA PRESS.** Tenerife

JORNADAS. CONCLUYE EL SEMINARIO DEL PROYECTO EUROPEO 'MEDI MEDIA'

El papel del periodista en el Mediterráneo, a debate

► El papel de los periodistas como mediadores en la realidad de los países de la orilla norte y sur del Mediterráneo es el tema protagonistas del seminario final del proyecto europeo 'Medi Media: sobre medios de comunicación en el Mediterráneo', unas jornadas que entre ayer y hoy ha acogido la sede de la Fundación Andaluza de la Prensa, ubicada en el antiguo Hospital de Peregrinos.

En las conferencias y mesas redondas participan, entre otros, Juan Montabes, presidente del Consejo Audiovisual Andaluz; Francisco González Lodeiro, rector de la Universidad de Granada (UGR); Domingo del Pino, ex director de la Agencia EFE en El Cairo; Jerónimo Páez, presidente del Consejo Social de la UGR y director del Legado Andalusí; Amina Nasser, subdirectora de La Opinión de Granada; o Miguel Ángel Bastenier, columnista y director de la Escuela de Periodismo de El País.

El curso ha sido coordinado por la UGR y ha contado con la colaboración de centros universitarios de Marruecos, Túnez, Alemania e Italia. ■ **L. O.** Granada

Jornadas. Juan Montabes (izqda.) y Francisco González Lodeiro (centro), en las jornadas. RUIZ DE ALMODÓVAR